



Jefatura de Gabinete  
JG/041/2026  
Asunto: Transparencia

Mtro. Alfredo Chávez Zuñiga  
Director de Transparencia  
Presente.

Tlajomulco de Zúñiga, Jal; 06 de febrero del 2026

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que aprovechó para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme lo establecido en el **Artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **Fraccion III, inciso f**, Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; desde la Jefatura de Gabinete no se ha aplicado ninguna evaluación o encuesta a programas financiados con recursos públicos del 01 al 31 de diciembre del 2025 y, del 01 al 31 de enero del 2026.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente;

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madere

Jefe de Gabinete

JEFATURA DE GABINETE



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco